



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 FEB 2018

RES. H. Nº 0063 / 18

EXPTE. Nº 4035/18.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura Filosofía y Epistemología de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Mercedes Vázquez a partir del 02/05/17, Res. CS. Nº 223/17;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0063/18

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Filosofía y Epistemología de la Educación	Ciencias de la Educación	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Mercedes Vázquez a partir del 02/05/17, Res. CS. N° 223/17.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN** de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
CLOTILDE YAPUR	LUCILA ELLIOT
ANA SILVIA SIMESEN	SUSANA BEATRIZ ARGUELLO
YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO	GRACIELA DEL ROSARIO WAYAR

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	MERCEDES VAZQUEZ
	Suplente	MARIA L. SALAZAR
AUXILIARES	Titular	ROBERTO PEREZ
	Suplente	MARCELA AROCENA
GRADUADOS	Titular	LORENA PEREZ
	Suplente	ANTONIO GASPAR

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa